



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA _ PLEJ/LXII/125/2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ATENCIÓN CIUDADANA".

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:23 horas del día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **PLEJ/LXII/125/2019**, denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ATENCIÓN CIUDADANA**", se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES: Lic. Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control y Comité de Adquisiciones, LAE. Ernesto Samuel Zúñiga Ojeda, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, Lic. Elvia Dora García Carreon y Lic. Laura Gabriela Trejo Acosta en representación del área requirente.

Se hace constar que no asistió ningún proveedor a la presente junta de aclaraciones, sin embargo sí se recibieron preguntas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación.

DESARROLLO. Acto seguido y de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

PERSONA FISICA O JURIDICA: Servicios Preciado, S.A. de C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: Sra. Raquel Preciado Jiménez.

Pregunta 1: En la partida 1 de el anexo 1 solicitan recepción semi – curva ¿esta de qué medida la requieren?

Respuesta: Medidas aproximadas, altura 115cm, ancho 180cm, profundidad 60cm.

Pregunta 2: Respecto a la misma partida 1 de el anexo 1 solicitamos a la convocante sean tan amables en proporcionarnos más información, esto se debe a que participamos en el concurso anterior donde requerían estos mismos muebles y fuimos descalificados porque el mueble de recepción que ofertamos no cumplía con lo que la oficina solicitante necesitaba, desconocemos cual fue el motivo o que fue lo que no les agradó, por lo que sería de suma importancia que nos proporcionen características muy detalladas ya que las especificaciones en sus bases son demasiado escuetas.

La poca información que brindan en el catalogo de conceptos es insuficiente para poder adecuarnos a sus necesidades y nos parecería injusto que seamos nuevamente descalificados cuando no nos proporcionan la información necesaria?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA _ PLEJ/LXII/125/2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ATENCIÓN CIUDADANA".

Respuesta: Se requiere una estación de recepción semicurva con acabados de aluminio y cubierta de cristal con forme a la imagen del anexo 1 de las bases de la presente licitación

Queda de manifiesto que los asistentes no tienen duda con relación a las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública **PLEJ/LXII/125/2019**.



FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras,

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:45 del día 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Lic. Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control y Comité de Adquisiciones.	
LAE Ernesto Samuel Zúñiga Ojeda, en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Elvia Dora García Carreon y Lic. Laura Gabriela Trejo Acosta en representación del área requirente	